



## **XVIII Encuentro de Bibliotecas del Noroeste del Conurbano Bonaerense**

---

### **Inclusión y espacios bibliotecarios Cuando las bibliotecas construyen derechos y ciudadanía**

***Alejandro E. Parada***

**Resumen:** La exposición se centra en una problemática fundamental para la sustentabilidad de las bibliotecas en el presente y futuro mediato, más allá del tipo de estas instituciones y sus cambiantes formas actuales, esto es, el desafío que deben abordar ante la inclusión y los nuevos espacios bibliotecarios articulados por la posmodernidad, la globalización y las nuevas tecnologías de información y sociabilidad. Se lleva a cabo una tipología de las diferentes dimensiones de inclusión en estas agencias y, finalmente, se procede a realizar un conjunto de reflexiones, tanto prácticas como en sus aspectos teóricos, sobre las modalidades inclusivas en las bibliotecas.

En primera instancia, quisiera agradecer a la Universidad Nacional de General Sarmiento y a la Dirección General de Unidad de Biblioteca y Documentación, la invitación que me han cursado para participar en el XVIII Encuentro de Bibliotecas del Noroeste del Conurbano Bonaerense, que se realiza bajo un lema de trascendental importancia histórica para la vida académica en la Argentina: “La Reforma Universitaria y su impacto en las Bibliotecas”.

Como bibliotecario, por supuesto, no voy a hacer referencia a los aspectos más importantes de la Reforma Universitaria de 1918, pues los expositores previos ya se han referido a ella con solvencia. Cuando recibí la presente invitación, se me planteó la disyuntiva de la forma de presentar la exposición desde la mirada bibliotecaria y su compromiso con la realidad actual. Todo acontecimiento histórico de real significancia, tal como lo fue la Reforma Universitaria, posee su correlato y articulación con el presente.

Es por ello que me decidí por reproducir, en líneas generales, aunque con algunos cambios, el Editorial que preparé recientemente para la revista *Información, Cultura y Sociedad* (No. 37, diciembre de 2017), ahora con un nuevo título: “Inclusión y espacios bibliotecarios: cuando las bibliotecas construyen derechos y ciudadanía”. Hecha esta aclaración, es posible comenzar con nuestra disertación.

¿Qué se puede decir de novedoso sobre las bibliotecas y la inclusión, uno de los temas más recurrentes en nuestra profesión? (Kowalsky y Woodruff, 2016; *Bibliothèques et inclusion*, 2015;

Sansica, 2014). Cualquier enfoque al “tópico de la inclusión” recae en repeticiones ya citadas por numerosos autores. Sin embargo, intentaremos señalar una tipificación enumerativa de estas inclusiones y, a posteriori, realizar una reflexión acerca de cómo las bibliotecas cooperan en su instrumentación.

Si tuviéramos que determinar las facetas que deben configurar el concepto de inclusión es factible ensayar, tomando en cuenta la literatura existente, una tipología de aquello que denominamos “inclusión bibliotecaria”. ¿Cuál sería, en consecuencia, esta tipología? Esto es, ¿de qué modo apelaríamos a sus plurales modalidades en las bibliotecas? En este intento preliminar, donde se manifiesta la *voluntad bibliotecaria inclusiva*, podríamos mencionar a las siguientes:

- ✓ Inclusión social de los sectores desclasados (“los de abajo”)
- ✓ Inclusión de los segmentos sociales desplazados por la brecha digital o postergados por la falta de alfabetización informacional
- ✓ Inclusión de los grupos discapacitados (discapacidades física, psicosocial, cognitiva y sensorial)
- ✓ Inclusión de los grupos inmigrantes
- ✓ Inclusión de las pluralidades étnicas
- ✓ Inclusión de políticas de género
- ✓ Inclusión de los pueblos originarios respetando su cosmovisión y lectura del mundo
- ✓ Inclusión de las multiplicidades religiosas
- ✓ Inclusión de grupos con adicciones
- ✓ Inclusión de las diversas comunidades sexuales
- ✓ Inclusión de las poblaciones que se encuentran privadas de su libertad
- ✓ Inclusión de las personas que padecen enfermedades o algún tipo de problemas de salud
- ✓ Inclusión de las representaciones políticas e ideológicas
- ✓ Inclusión de la totalidad de los grupos etarios (especialmente ancianos, jóvenes y niños)
- ✓ Inclusión de “las tribus urbanas”
- ✓ Inclusión de personas en situación de calle
- ✓ Inclusión de las comunidades cuyo legado cultural se basa en la oralidad
- ✓ Inclusión de políticas inter, multi y transculturales
- ✓ Inclusión de las personas cuyo “derecho a la memoria” está en riesgo, tanto en las instancias individuales, colectivas, comunitarias, regionales, locales y nacionales
- ✓ Inclusión de políticas de Acceso Abierto
- ✓ y otras

Este listado de “encabezamientos de inclusiones en las bibliotecas” es un esbozo de los ítems que aparecen con mayor asiduidad en la bibliografía profesional, aunque otros han quedado excluidos pues exceden los límites de esta exposición.

Pero todo intento de clasificación requiere de un marco de reflexión indispensable o, al menos, de una correlación con el pensamiento que lo fundamenta. Es posible, a grandes rasgos, señalar algunos de los ejes teóricos que conforman el asunto de la inclusión en las bibliotecas y que, ciertamente, atraviesan, en la posmodernidad, a todas sus diversidades de expresión, y donde el “círculo virtuoso” de lo diverso se impone como un mandato de solidaridad (Jaeger y Franklin, 2007). Entonces, ¿qué actitudes profesionales es necesario desarrollar o incorporar?

En primer término se impone el concepto de *cultivar lo diferente*; comprender que la gestación de la otredad es un derecho humano ineludible e inajenable. De este modo, los bibliotecarios tendrán que articularse en la alteridad que construyen los otros (y no en lo oclusivo de lo propio) como el paso previo para toda mentalidad inclusiva. Una biblioteca, cualquiera sea, tiene que expresarse como un **espacio móvil y plástico de alteridad**.

La inclusión en las bibliotecas, en segunda instancia, promueve la identificación de los pueblos y las comunidades. Cuando la globalización impone una *tabula rasa*, en las cuales los modos antropológicos y sociales *del ser en el mundo* deben estar uniformados y estandarizados para cumplir con las panaceas del consumo, las bibliotecas se convierten en los lugares ideales para amparar e incrementar **la heterogeneidad de las identidades locales como lugares de resistencia**.

En un tercer momento, las bibliotecas no deben olvidar que son ámbitos donde lo inclusivo tiende a desarrollarse mediante gestiones comunitarias de **autorrepresentación de la ciudadanía**. Dicha autorrepresentación posibilita un contexto de autogobernabilidad ante las autoridades que ejercen el poder en la toma de decisiones; por lo tanto, incrementar toda faceta de inclusión es una forma plena de ejercer las participaciones democráticas, fundamentalmente, en la concienciación que debe tener toda sociedad de esta temática. Resulta oportuno recordar que las bibliotecas son enclaves insuperables y contundentes de construcción ciudadana (Jaramillo, 2013); pero esa representación civil, para lograr su máximo desenvolvimiento, debe aspirar a prácticas democráticas de expresión directa que implican *una concepción libertaria del pensamiento*.

Un cuarto punto a tener en cuenta es un corolario de los procesos de identidad pero, en particular, desde otra óptica. Cuando las bibliotecas trabajan en aumentar las esferas inclusivas, en muchas oportunidades se produce una “contrainclusión”. Esto significa que suelen trazar “su propia preconcepción” de un plan de inclusión; consciente o inconscientemente, se opera a través de un proyecto predeterminado. Por el contrario, hay que incluir para **integrar las especificidades individuales, grupales y comunitarias, y no las analizadas en proyectos preconcebidos**. Porque se

corre el riesgo de caer en una masificación de la inclusión, y así convertir a los incluidos en una mera muchedumbre sin variedad ni diversidad.

Ante este escenario, el cuestionamiento que debemos hacernos es el siguiente: ¿los bibliotecarios incluimos “lo distinto” en nuestras bibliotecas para hacerlo igual a nosotros –para proseguir una trazabilidad de aquello que debe ser políticamente correcto– o insertamos lo diferente? Esta pregunta está en las raíces de nuestra profesión como una disciplina fundamental de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Una quinta aproximación abraza al vocablo “desafío”, ya que nuestro porvenir está pautado por los desafíos. Cualquiera sea el tipo de biblioteca en la cual trabajemos, nos enfrentaremos al reto de **la inclusión bibliotecaria digital y virtual como un derecho humano** (López López y Samek, 2009). El derecho a la información es una regulación reconocida en los fueros internacionales pero, además, las bibliotecas son las instituciones decisorias para impulsar el compromiso social y gregario de ejercer, con la contundencia de la práctica, este derecho impostergable.

Un sexto aspecto se impone por su contundencia: las bibliotecas para incorporar las demandas inclusivas deben migrar de *centros culturales a centros sociales*. Las bibliotecas públicas, ciertamente, deben convertirse en **espacios de aprendizaje, encuentro e inserción social** (Sánchez García y Yubero, 2015). Pues para incluir a la gente no alcanza con los datos, la información, las bases de datos y los sistemas integrados. Para implementar políticas de inclusión hay que pensar *con, desde, hacia y para las personas* (Sánchez García y Yubero, 2015). Resulta, pues, inevitable **la creación de nuevas prácticas y representaciones profesionales que articulen a las bibliotecas hacia nuevos territorios de socialización inclusiva**.

En una séptima vertiente, las bibliotecas son geografías de la inserción en tanto procesos coyunturales de larga duración. Las sociedades tienden a ampliar la inclusión, pero en tiempos de crisis suelen detenerse o retroceder las dinámicas inclusivas (la realidad política y económica del presente, en nuestro país, es una prueba fiel de ello). Frente a estas emergencias, las bibliotecas tienen que *desplegar la operatividad de su objetivo social*: deben ser sitios para ofrecer ofertas laborales y lugares de aprendizaje de oficios, donde los desocupados tengan la posibilidad de hallar trabajo. Esto confirma que **la inclusión bibliotecaria es multifuncional y con numerosos significados**: no se trata de una postura idealista en beneficio de los derechos es, sobre todo, una praxis de oportunidades para la movilidad social de las personas y, por ende, su sentido último responde a una gran variedad de **semánticas inclusivas**.

Aquí se impone una octava meditación. La inclusión es un derecho social y un derecho jurídico determinado por la igualdad y la fraternidad de los individuos en tanto personas únicas e irremplazables. Sin embargo, la inserción bibliotecaria sería limitada, si las políticas de inclusión no tienen como objetivo que los sectores a incluir se conviertan en **los verdaderos creadores de sus propios conocimientos, y no de los conocimientos que les dicte o trasmite la biblioteca como institución a través de su cultura libraria o virtual**. Así, para incluir con amplitud, es necesario trasponer el entramado organizativo e institucional que resulta toda biblioteca. Esto es, en lo concreto, pensar la biblioteca “fuera de la biblioteca” para enriquecerla plenamente.

Más que nunca, en este punto, se vuelven imprescindibles los emprendimientos de lectura interpretativa, crítica, deliberativa y no complaciente. Y un elemento de vital importancia: las personas (los usuarios) a incluir tienen que estar representadas por profesionales de sus propias comunidades; bibliotecarios que hablen su lenguaje, cuyas opiniones posean la misma textura imaginaria y que participen en sus realidades sociales y culturales, cualesquiera sean las tipologías de estas agencias. Atención, hablamos de “bibliotecarios originarios de la inclusión” que, en definitiva, sean capaces de gestionar las bibliotecas con las autoridades formales que las dirigen.

Esto deviene en una encrucijada que puede cambiar los objetivos tradicionales de nuestro pensamiento bibliotecario. Incluir no es, en este caso, solo una incumbencia de las bibliotecas: incluir es, sobre todo, una política activa del Estado.

Considero oportuno concluir esta exposición con una penúltima reflexión (ya que no existen reflexiones últimas). Al abordar los bibliotecarios este abanico de políticas inclusivas que, sin duda, pueden y deben generar las bibliotecas, se suele construir un discurso endogámico y autosuficiente de la biblioteca en sí misma. Esto denota concebir nuestro rol profesional con cierta visión paternalista y formal; es decir, como si el libro y la lectura solo fueran espacios sacralizados, sin tener en cuenta los procesos de división y cruel fragmentación social que ha ocasionado la globalización del capitalismo financiero como medio de producción preponderante.

Hoy en día hay sectores desclasados y, en especial, jóvenes que viven en barrios populares urbanos para quienes las bibliotecas expresan, aunque parezca un contra sentido, una serie de privilegios que ellos jamás tendrán la oportunidad de obtener. Denis Merklen, en su libro *Bibliotecas en llamas* (2016), una obra editada por esta Universidad, aborda la temática de estos grupos cuando en París, hace pocos años, se produjeron los incendios intencionales de varias bibliotecas. Consiste en un ensayo sociológico, pero es aleccionador en su diagnóstico: esas

bibliotecas eran ajenas a dichas poblaciones y sus procesos de inclusión habían fracasado rotundamente.

Volvemos nuevamente al desafío inicial: la inclusión bibliotecaria debe migrar hacia el mundo por incluir en el conjunto de sus derechos (una realidad donde vivir la inclusión sea habitar el deseo y no una expiación ni un pecado), para que las bibliotecas sean lugares de inserción y no estructuras cuyas rutinas imitan, como un espejo que refleja la beneficencia, las dádivas del libro y la lectura hacia “los sectores de abajo”.

Para este universo (no para otro) de la posmodernidad que enmascara la marginación – política, social, de género, cultural, de elección sexual, etcétera– será necesario que se preparen nuestros profesionales, todos los que en esta tarde estamos aquí; no solo para demostrar su experticia en las tecnologías de la información sino, en lo primordial, en cómo reconfigurar su educación profesional y convertirse en **mediadores sociales activos y en transformadores con entramados inclusivos**.

Así, con este proceder activo, inclinar la dialéctica exclusión-inclusión (donde lo exclusivo, muchas veces, implanta su dominio salvaje y depredador) con el objetivo de llegar a una universal inclusión en las bibliotecas. Además, resulta fundamental inculcar entre nosotros una conducta trascendental: que no incursione dentro de estas instituciones ningún tipo de prejuicio, dogma o discriminación. Cada biblioteca debe ser un lugar en el mundo potencialmente compartido por una **Humanidad multiinclusiva**. Lo peor que nos puede acontecer es caer en la pasividad ante la urgencia de concretar todo tipo de inclusiones.

Debemos, entonces, llevar a la práctica nuestros anhelos que, sin duda, no solo se fundamentan en la mera información (no tomar como epicentro de nuestra vida profesional a la información en su papel de total exclusividad): también hay que ganar y conquistar “el giro inclusivo” en todas las ramas de la Bibliotecología y Ciencia de la Información e, irrevocablemente, en su manera de pensarla.

Alejandro E. Parada  
Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas – INIBI  
aparada@filo.uba.ar  
<https://orcid.org/0000-0002-2331-442X>

## Referencias bibliográficas

- *Bibliothèques et inclusion*: coords. Marie-NoëlleAndissac y Thomas Chaimbault-Petitjean. 2015. En *Bibliothèque(s)*. No. 80. <<http://www.enssib.fr/bibliotheque-numerique/documents/67095-80-bibliotheques-et-inclusion.pdf>> [Consulta: 11 Agosto 2018].
- Jaeger, Paul T. y Renee E. Franklin. 2007. The Virtuous Circle: Increasing Diversity in LIS Faculties to Create More Inclusive Library Services and Outreach. En *EducationLibraries*. Vol. 30, no. 1: 20-26.
- Jaramillo, Orlanda. 2013. *Biblioteca pública, ciudadanía y educación social*. Buenos Aires: AlfagramaEditores.
- Kowalsky, Michelle y John Woodruff. 2016. *Creating Inclusive Library Environments: A Planning Guide for Serving Patrons with Disabilities*. American Library Association.
- López López, Pedro y Toni Samek. 2009. Inclusión digital: un nuevo derecho humano. En *Educación y Biblioteca*. No. 172: 114-118. <<http://eprints.ucm.es/11567/>> [Consulta: 27 julio 2018].
- Merklen, Denis. 2016. *Bibliotecas en llamas: cuando las clases populares cuestionan la sociología y la política*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Sánchez-García, Sandra y SantiagoYubero. 2015. Función social de las bibliotecas públicas: nuevos espacios de aprendizaje y de inserción social. En *El profesional de la información*. Vol. 24, no 2: 103-111. <<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2015.mar.03>> [Consulta: 15 agosto 2018].
- Sansica, Giuseppina. 2014. L'impegno del Sistema bibliotecario urbano di Milano per l'inclusionesociale. En *BibliotecheOggi*. Vol. 32, no. 2: 28-35. <<http://www.bibliotecheoggi.it/rivista/article/view/68/351>> [Consulta: 2 agosto 2018].